



TIJUANA

XXV AYUNTAMIENTO

RESPONSABILIDAD DE TODOS

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROTECCIÓN CIVIL

FECHA DE ELABORACIÓN: 11/08/2025

NO. PROGRAMA: 19

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 06/04/2026

I.1 MARCO JURÍDICO**LEYES**

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN III, 67, 94

LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ARTÍCULOS 10, 30, 96 Y 147

LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ARTÍCULOS 34, 35, 51, 43, 84

LEY DEL REGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ARTÍCULO 10

REGLAMENTOS

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL. ARTÍCULO 66

REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA; ARTÍCULO 19 FRACCIÓN VII

REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

CAPITULO II.- DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL, SECCIÓN PRIMERA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IV Y 32

REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

TITULO SEGUNDO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES

TITULO TERCERO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CAPITULO I. DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CAPITULO II.- DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

CAPITULO V.- DE LA CALIDAD DE LAS RESPUESTAS

TITULO QUINTO, DE LOS RECURSOS Y SANCIONES

NORMAS TECNICAS

NORMAS TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS DE LA SINDICATURA PROCURADORA DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

COMPLEMENTARIOS

CRITERIOS GENERALES PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026

¿El programa es sujeto a reglas de operación?

SÍ / NO

NO

¿El programa cuenta con reglas de operación vigentes?

SÍ / NO

NO

Si su respuesta es Sí, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos
(Habilitar los renglones que sean necesarios)

¿Las reglas de operación están orientadas con Perspectiva de Género (PeG)?

SÍ / NO

NO

¿Actualmente el programa cuenta con padrón de beneficiarios?

SÍ / NO

NO

Si su respuesta es Sí, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos
(Habilitar los renglones que sean necesarios)

¿El padrón de personas beneficiarias está desagregado por género?

SÍ / NO

NO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

C.P. MARIA ELENA ROMO ARIAS

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

MTRO. JOSE LUIS JIMENEZ GONZALEZ

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp EJERCICIO FISCAL 2026
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL NOMBRE DEL PROGRAMA: PROTECCIÓN CIVIL FECHA DE ELABORACIÓN: 11/08/2025 NO. PROGRAMA: 19 FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 06/04/2026 I.2 ACTA CIRCUNSTANCIADA
<p>En las oficinas administrativas de la Dirección de Protección Civil, se llevó a cabo una reunión con el propósito de levantar el acta circunstanciada de acuerdos. En dicha sesión participaron las siguientes autoridades: la Dirección de Protección Civil, a cargo del Lic. José Luis Jiménez González; la Subdirección Administrativa, representada por la C.P. María Elena Romo Arias; la Subdirección Operativa, a cargo del Mtro. Miguel Ángel Ceballos Ramírez; la Subdirección Técnica, dirigida por el Lic. Sergio Armando Pérez Ibarra; y el Departamento de Planeación, a cargo del C. Jonathan Limón López.</p> <p>El objetivo de la reunión fue establecer las actividades correspondientes a todas las áreas de la Dirección de Protección Civil, en el marco del Programa número 19 "Protección Civil", correspondiente al ejercicio fiscal 2026, determinándose lo siguiente:</p> <p>Dirección: Vigilar, evaluar y dictar las medidas necesarias para el mejoramiento administrativo, operativo y técnico de todas las áreas a su cargo, garantizando la eficiencia en los procesos y la optimización de los recursos disponibles. Asimismo, establecer lineamientos que fortalezcan la coordinación interinstitucional, la capacitación del personal, la actualización de protocolos de actuación y la implementación de estrategias preventivas y correctivas. De igual forma, velar por el cumplimiento de las disposiciones normativas y reglamentarias, incluyendo todas aquellas atribuciones establecidas en el artículo 19 del Reglamento de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil, con el fin de asegurar una gestión responsable, oportuna y efectiva en beneficio de la población.</p> <p>Subdirección Administrativa de Protección Civil: Establecer, implementar y supervisar mecanismos que permitan la adecuada planeación, control y optimización de los recursos humanos, materiales y financieros de la Dirección en general, garantizando su uso eficiente, transparente y responsable.</p> <p>Asimismo, desarrollar estrategias para la correcta administración presupuestal, la adquisición y mantenimiento de bienes, así como la distribución equitativa de los insumos necesarios para el cumplimiento de las funciones operativas y técnicas.</p> <p>Subdirección Operativa de Protección Civil: Vigilar, supervisar y evaluar de manera permanente las funciones operativas de la Dirección, asegurando su cumplimiento conforme a los lineamientos, normativas y protocolos previamente establecidos. Rendir diariamente al titular de la dependencia un informe detallado de las actividades relevantes desarrolladas en las áreas bajo su competencia, proporcionando datos claros y oportunos que contribuyan a la toma de decisiones estratégicas.</p> <p>Coordinar acciones con dependencias de los tres órdenes de gobierno, así como con instituciones públicas, privadas y la población en general, promoviendo la colaboración interinstitucional y la participación comunitaria en materia de prevención, mitigación y atención de emergencias.</p> <p>Realizar estudios especializados y análisis técnicos relacionados con peligros, vulnerabilidades y riesgos, integrando información de campo, cartográfica, numérica y bibliográfica. Llevar a cabo comprobaciones mediante investigaciones en campo y consultas de documentos históricos, con el fin de validar y enriquecer los datos obtenidos a partir de la interpretación de gabinete, garantizando diagnósticos precisos para la gestión integral del riesgo.</p> <p>Establecer, diseñar e implementar procedimientos operativos de apoyo para la atención de situaciones de riesgo, alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, asegurando que estos respondan de manera eficaz a las necesidades de la población y a la magnitud del evento. Asimismo, dirigir y coordinar la ejecución de operativos en conjunto con otras dependencias, garantizando la adecuada planeación, organización y seguimiento de las acciones implementadas.</p> <p>Subdirección Técnica de Protección Civil: Coordinar las acciones con instituciones y organismos de los sectores público, social, privado, académico, internacionales, así como con grupos voluntarios y con la Coordinación de Profesionalización y Capacitación, a fin de fortalecer las estrategias en materia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil.</p> <p>Organizar, planear y dirigir cursos, programas de capacitación y actividades de adiestramiento especializados para el personal de la dependencia, asegurando la actualización constante de sus conocimientos técnicos y operativos. Asimismo, promover y difundir entre la población en general medidas preventivas, protocolos de actuación y recomendaciones orientadas a reducir la vulnerabilidad ante situaciones de emergencia, siniestro o desastre.</p> <p>Ejecutar labores de inspección, control y vigilancia en instituciones, organismos, dependencias, establecimientos y construcciones, conforme a lo dispuesto por el presente reglamento, las Normas Oficiales Mexicanas y cualquier normativa aplicable en materia de Protección Civil, garantizando el estricto cumplimiento de los requisitos legales y técnicos.</p> <p>Coadyuvar con la Consejería Jurídica Municipal en la atención de juicios o procesos de cualquier naturaleza jurídica en los que intervenga la Dirección de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil, participando activamente en la integración de expedientes y en la formulación de argumentos legales. Asimismo, intervenir en la recopilación, revisión y actualización de leyes, reglamentos, decretos y demás ordenamientos jurídicos vinculados con la materia, contribuyendo a la consolidación de un marco normativo moderno, claro y eficaz.</p> <p>Departamento de Planeación: Evaluar, analizar y procesar proyectos orientados al mejoramiento operativo y administrativo de la Dirección, garantizando que se alineen con los objetivos estratégicos institucionales y con las políticas públicas en materia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil.</p> <p>Elaborar y/o actualizar procedimientos internos que fortalezcan la eficiencia administrativa y operativa, asegurando la estandarización de procesos y la mejora continua en la prestación de los servicios. Asimismo, formular, revisar y actualizar reglamentos, lineamientos y demás instrumentos normativos aplicables, contribuyendo a consolidar un marco jurídico y administrativo coherente, actualizado y eficaz.</p> <p>De igual forma, coordinar la planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo, identificando prioridades institucionales, definiendo metas de impacto y estableciendo indicadores de seguimiento y evaluación que permitan medir resultados y rendir cuentas de manera transparente.</p>

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
C.P. MARÍA ELENA ROMO ARIAS

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
MTRJO. JOSE LUIS JIMENEZ GONZALEZ



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROTECCIÓN CIVIL

FECHA DE ELABORACIÓN: 11/08/2025

NO. PROGRAMA: 19

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 06/04/2026

I.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Tomar como base la información que incluye el diagnóstico del PMD, al respecto del problema que se plantea y determinar:

A) Identificación y análisis del problema (justificación de la intervención del programa):

En la Dirección Municipal de Protección Civil existe una permanente preocupación por identificar y atender las carencias en materia de gestión de riesgos y protección civil en la ciudad de Tijuana. Por sus características y localización geográfica, la ciudad se encuentra expuesta a un amplio número de amenazas derivadas de diversos factores; en consecuencia, el auxilio a la población debe constituirse en la función prioritaria de la Protección Civil. Para ello, resulta indispensable que las instancias de coordinación actúen de manera conjunta y ordenada, haciendo del fortalecimiento del Consejo Municipal para la Atención de Contingencias y Emergencias un eje estratégico de colaboración interinstitucional.

El reforzamiento de las capacidades de respuesta, mediante el monitoreo permanente de deslizamientos activos y la implementación de operativos preventivos y reactivos, es igualmente fundamental para atender de manera oportuna los fenómenos que, debido a las condiciones propias de Tijuana, representan un riesgo constante. En este contexto, surge la propuesta de crear un nuevo Reglamento de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil, con el objetivo de dotar a la ciudad de un marco jurídico actualizado que oriente tanto al sector público como al privado en la ejecución de acciones coordinadas, eficientes y sostenibles.

De manera complementaria, resulta prioritario implementar medidas preventivas como el censo de empresas que manejan materiales peligrosos y la difusión de campañas de prevención en medios de comunicación —“Vacaciones Seguras”, “Plan Familiar y Mochila de Emergencia”, “Riesgos Sísmicos”, capacitaciones ciudadanas y boletines meteorológicos—. Estas acciones permiten anticipar escenarios de riesgo, preparar a la población ante situaciones adversas, generar conciencia social y fomentar la participación ciudadana, reduciendo así la vulnerabilidad de las familias y su patrimonio.

La identificación de áreas de oportunidad, la actualización de diagnósticos y la elaboración de Atlas y Mapas de Riesgo, junto con los Programas de Protección Civil correspondientes, constituyen tareas permanentes que garantizan el bienestar colectivo, la salvaguarda de la vida y la consolidación de una auténtica cultura de prevención en la comunidad.

De esta forma, el Sistema de Protección Civil se fortalece no solo como un mecanismo de respuesta ante emergencias, sino también como un servicio integral que privilegia la prevención, la gestión de riesgos y la participación ciudadana. Al actualizar el marco normativo e implementar programas de prevención y administración de emergencias, se avanza en el cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo, garantizando que la población de Tijuana cuente con un sistema sólido, moderno y preparado para enfrentar con eficacia cualquier contingencia.

Misión: Eficiencia y eficacia en las actividades relacionadas con la protección civil para el fortalecimiento de la dependencia y del propio gobierno local en beneficio de la comunidad tijuanense.

Visión: Ampliar la cobertura en materia de protección civil a través de las coordinaciones y dependencias del gobierno municipal para la pronta respuesta a la ciudadanía.

B) ¿Cómo afecta esta problemática de manera diferenciada a mujeres y hombres? (incluir datos estadísticos y fuentes)

Es necesario señalar que el 100% de la población es atendida en caso de requerir el servicio que proporciona Protección Civil, ya que esta no se enfoca a ciertos sectores de población, si no a la población en general, se da atención en eventos deportivos, culturales, económicos entre otros.

Fuente:

https://www.tijuana.gob.mx/normatividad/documentos/Reglamentos/40_2022613145039692_wp.pdf

C) ¿Cuáles son los ejes, estrategias, objetivos o líneas de acción del PMD a los que pretende atender el programa presupuestario?

Eje: Tijuana Moderna

Objetivo: 5.1 Fortalecer el Desarrollo Metropolitano Territorial y Urbano.

Estrategia: 5.1.1 Actualizar la normatividad pertinente para lograr un verdadero desarrollo metropolitano territorial y urbano.

Línea de acción: 5.1.1.1 Sistematizar y actualizar la información necesaria para la planeación del desarrollo metropolitano.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

C.P. MARÍA ELENA ROMO ARIAS

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

MTRO. JOSE LUIS JIMENEZ GONZALEZ



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROTECCIÓN CIVIL

FECHA DE ELABORACIÓN: 11/08/2025

NO. PROGRAMA: 19

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 06/04/2026

I.4 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

A) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial:

Para determinar el enfoque potencial y el enfoque objetivo se toma la base de 1,922,523 personas que son niños, niñas, hombres, mujeres que representan el total de habitantes del Municipio de Tijuana, B.C. Todas las delegaciones municipales que integran la ciudad de Tijuana las cuales son Delegación de Playas de Tijuana, Delegación San Antonio de los Buenos, Delegación La Mesa, Delegación La Presa A.L.R., Delegación Otay Centenario, Delegación Cerro Colorado, Delegación Sanchez Taboada, Delegación Centro, Delegación La Presa Este.

B) Cuantificación de la población potencial, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

Con base en el censo de población y vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), censo que detalla que monto total de población de todo el Municipio de Tijuana es de 1,922,523 personas los cuales son Niños, Niñas, Hombres, Mujeres y Adultos Mayores:

	Hombres	Mujeres
0-14 años	228,829	220,318
15-44 años	489,240	479,689
45-64 años	198,648	192,299
65 o más	48,987	58,419
No especifica	3,036	3,058

Fuente:

<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?aq=02#collapse-Indicadores>

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/baja-california-bc?redirect=true#population-and-housing>

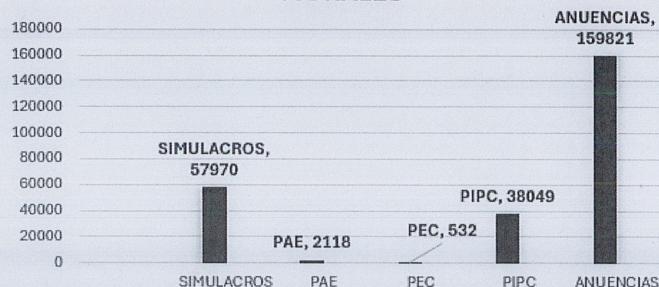
C) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo:

Se pretende atender a un total de 258,490 ciudadanos según datos proporcionados por las Coordinaciones de Investigaciones, Verificaciones, Operativo, Profesionalización y Capacitación de la Dirección Municipal de Protección Civil del Municipio de Tijuana, B.C., distribuidas entre todas las delegaciones municipales que integran la ciudad de Tijuana las cuales son Delegación Playas de Tijuana, Delegación San Antonio de los Buenos, Delegación La Mesa, Delegación la Presa A.L.R., Delegación la Presa Este, Delegación Otay Centenario, Delegación Cerro Colorado, Delegación Sanchez Taboada y Delegación Centro.

D) Cuantificación de la población objetivo, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

La distribución de la población objetivo según los registros en todas las áreas que compete a la Dirección de Protección Civil se desagregan de la siguiente manera de los cuales 155,094 fueron solicitados por Hombres y 103,396 solicitados por Mujeres.

**SERVICIOS A PERSONAS FISICAS Y
MORALES**



Fuente:

<https://www.tijuana.gob.mx/pmd/>

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

C.P. MARIA ELENA ROMO ARIAS

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

MTRO. JOSE LUIS JIMENEZ GONZALEZ



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROTECCIÓN CIVIL

FECHA DE ELABORACIÓN: 11/08/2025 NO. PROGRAMA: 19 FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 06/04/2026

I.5 RELACIÓN DEL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS

A) ¿Este programa se vincula con los objetivos de algún programa sectorial, especial, regional o institucional?

SÍ / NO
Sí

Mencionalo(s):

La Dirección de Protección Civil se vincula a través del:

Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana con el:

1. Atlas de Riesgos Naturales para el Municipio de Tijuana.
2. Programa Sectorial de Resilencia Urbana de Tijuana B.C. (PSRU-T-2019-2040).

Instituto Municipal de Participación Ciudadana con el:

1. Subcomité Sectorial de Protección Civil.

B) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario federal?

SÍ / NO
Sí

Mencionalo(s):
Los programas pueden ser financiados por el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para atender los efectos de Desastres Naturales, imprevisibles, cuya magnitud supere la capacidad financiera de respuestas de la entidad.

C) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario estatal?

SÍ / NO
Sí

Mencionalo(s):

El Fondo para la Prevención de Desastres (FOPREDEN), a cargo de la Secretaría de Gobernación, brinda recursos a nivel Estatal y Nacional con una coparticipación federal del 70%. El Programa Hábitat a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), fondea proyectos a nivel municipal, en la modalidad de Promoción del Desarrollo Urbano, para la elaboración de mapas de riesgo, previo cumplimiento de requisitos con base en Reglas y/o Manual de Operación vigentes.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

C.P. MARIA ELENA ROMO ARIAS

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

MTRO. JOSE LUIS JIMENEZ GONZALEZ



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

NÚMERO DE PROGRAMA: 19

NOMBRE DEL PROGRAMA : PROTECCIÓN CIVIL

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:

06/04/2026

I.6 MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027		OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
EJE	DESCRIPCIÓN DE EJE	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO
5	TIJUANA MODERNA		NO APlica	11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

C.P. MARÍA ELENA ROMO ARIAS

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

MTRO. JOSE LUIS JIMENEZ GONZALEZ



RESPONSABILIDAD
DE TODOS

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

19

NÚMERO DE PROGRAMA:
NOMBRE DEL PROGRAMA : PROTECCIÓN CIVIL

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 06/04/2026

I.7 MATRIZ DE PLANEACIÓN

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027	
No. DE ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA	No. DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	DESCRIPCIÓN DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	No. DE LÍNEAS DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN
1	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6	DESARROLLO URBANO Y REGIONAL	5.1.1.1	SISTEMATIZAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO METROPOLITANO.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

C.P. MARÍA ELENA ROMO ARIAS

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

MTRO. JOSE LUIS JIMENEZ GONZALEZ



RESPONSABILIDAD
DE TODOS

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
NÚMERO DE PROGRAMA: 19
NOMBRE DEL PROGRAMA : PROTECCIÓN CIVIL

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2026

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 06/04/2026

I.8 MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE
5 TIJUANA MODERNA	5.1 FORTALECER EL DESARROLLO METROPOLITANO TERRITORIAL Y URBANO	5.1.1 ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD PERTINENTE PARA LOGRAR UN VERDADERO DESARROLLO METROPOLITANO TERRITORIAL Y URBANO	5.1.1.1 SISTEMATIZAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO METROPOLITANO.	JOSE LUIS JIMENEZ GONZALEZ

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

C.P. MARIA ELENA ROMO ARIAS

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

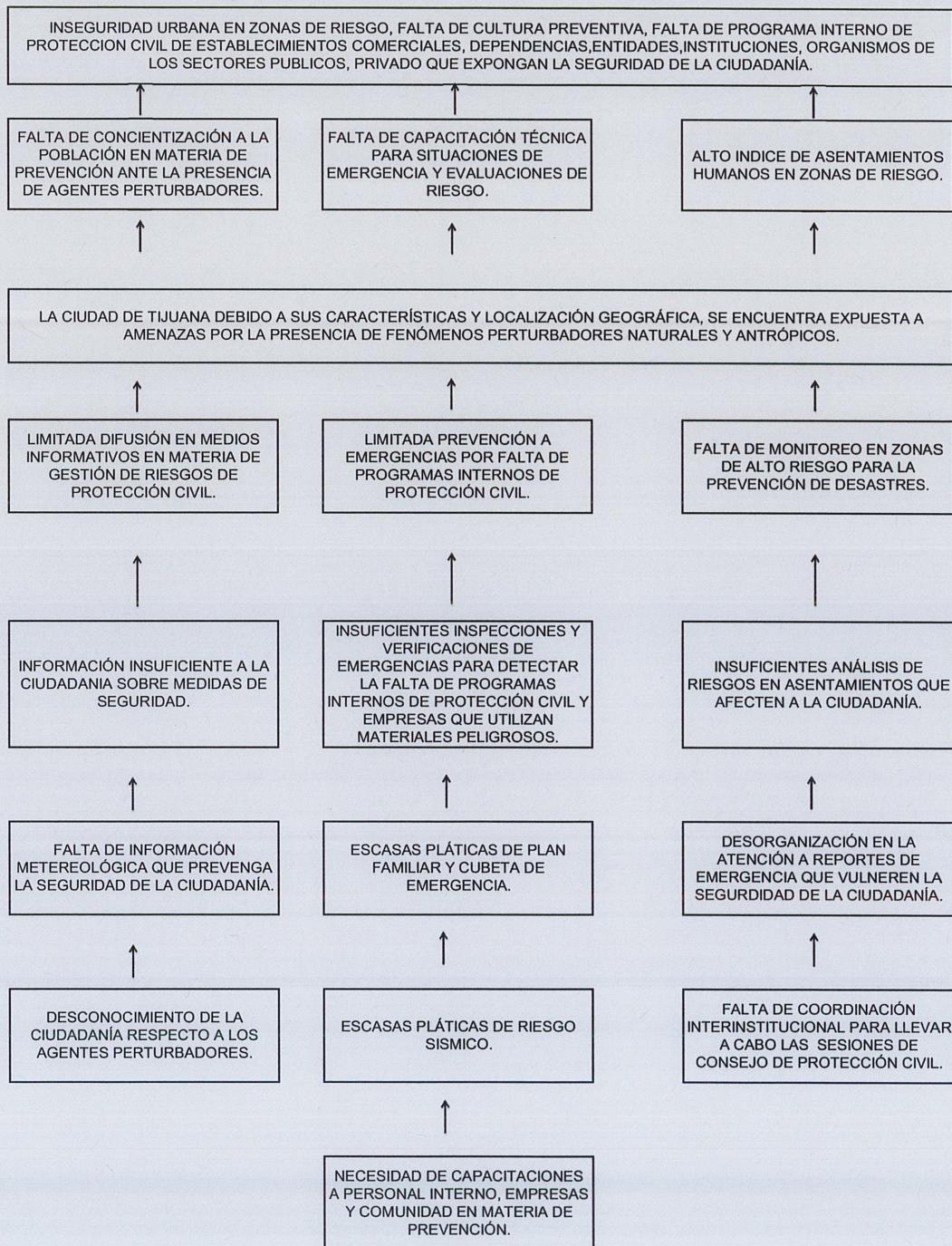
MTRO. JOSE LUIS JIMENEZ GONZALEZ

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
 NÚMERO DE PROGRAMA: 19
 NOMBRE DEL PROGRAMA : PROTECCIÓN CIVIL

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 06/04/2026

I.9 ÁRBOL DE PROBLEMAS



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

C.P. MARÍA ELENA ROMO ARIAS

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Mtro. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ GONZALEZ



RESPONSABILIDAD DE TODOS

DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

NÚMERO DE PROGRAMA:

19

NOMBRE DEL PROGRAMA :

PROTECCIÓN CIVIL

**H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026**

SU ACTUALIZACIÓN:

06/04/2026

I.10 ÁRBOL DE OBJETIVOS

PROMOVER LA IMPORTANCIA DE LOS PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, DEPENDENCIAS, ENTIDADES, INSTITUCIONES, ORGANISMOS DE LOS SECTORES PÚBLICOS, PRIVADO PARA PROTEGER LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA.

CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN ANTE LA PRESENCIA DE AGENTES PERTURBADORES

IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA QUE MAS EMPRESAS CUENTEN CON CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA RESPONDER A EMERGENCIAS Y EVALUACIÓN DE RIESGO.

PREVENIR A LA CIUDADANÍA SOBRE EL RIESGO DE ASENTARSE EN ZONAS DE ALTO RIESGO.

INFORMAR Y PREPARAR A LA CIUDADANÍA TIJUANENSE ANTE CUALQUIER DESASTRE CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA, LOS BIENES Y EL ENTORNO EN EL QUE VIVE.

DIFUNDIR Y PROMOVER EN MEDIOS INFORMATIVOS EN MATERIA SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

SUFICIENTES EMPRESAS CON PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTES.

IMPLEMENTAR MONITOREOS CONSTANTES EN ZONAS DE ALTO RIESGO.

SUFICIENTE INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD.

SUFICIENTES INSPECCIONES Y VERIFICACIONES PARA REVISAR QUE LAS EMPRESAS CUENTEN CON SU PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE Y DETECTAR LAS QUE UTILIZAN MATERIALES PELIGROSOS.

REALIZAR PERIODICAMENTE ANÁLISIS DE RIESGOS EN ASENTAMIENTOS QUE AFECTEN A LA CIUDADANÍA.

INFORMAR Y ALERTAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN METEOROLÓGICA.

SUFICIENTES PLÁSTICAS DE PLAN FAMILIAR Y CUBETA DE EMERGENCIA.

ADECUADA PLANEACIÓN EN LA ATENCIÓN A REPORTES DE EMERGENCIA QUE VULNEREN LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA.

CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA RESPECTO A LOS AGENTES PERTURBADORES.

SUFICIENTES PLÁSTICAS DE RIESGO SÍSMICO.

INCENTIVAR LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL.

CAPACITACIONES NECESARIAS DIRIGIDAS A PERSONAL INTERNO, EMPRESAS Y COMUNIDAD EN MATERIA DE PREVENCIÓN.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

C.P. MARÍA ELENA ROMO ARIAS

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Mtro. JOSE LUIS MENEZ GONZALEZ

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2026



TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO

RESPONSABILIDAD DE TODOS

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2026



**RESPONSABILIDAD
DE TODOS**

DEPENDENCIA:			NOMBRE DEL PROGRAMA:			NÚMERO DE PROGRAMA:		
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL			PROTECCIÓN CIVIL			19		
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		E	DESCRIPCIÓN: PRESTACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	No.	1.7.2	NÚMERO DE FINALIDAD Y DESCRIPCIÓN :			NÚMERO DE FUNCIÓN Y DESCRIPCIÓN :		
			1- Gobierno			1.7 Asuntos de orden público y seguridad interior		
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)		ELEMENTOS DEL INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	
			1.NOMBRE DE INDICADOR- 2.METODO DE CÁLCULO- 3.LÍNEA BASE- 4.META- 5.INTERPRETACIÓN- 6.FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 7.TIPO- 8.SENTIDO- 9.DIMENSIÓN- 10. NO. LÍNEA DE ACCIÓN					
P1C1A2	DIFUNDIR EL BOLETÍN METEOROLÓGICO EN REDES SOCIALES EN LA CIUDAD DE TIJUANA DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA.		1	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE CIUDADANÍA INFORMADA.			MATERIAL PUBLICADO EN PÁGINAS OFICIALES REFERENTE A LA SITUACIÓN METEOROLÓGICA.	
			2	(DIFUSIONES PROGRAMADAS/DIFUSIONES REALIZADAS)*100				
			3	AÑO BASE	VALOR			
				2024	100%			
			4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
				25%	25%	25%	25%	
			5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE LOGROS DE DIFUSIONES REALIZADAS EN COMPARATIVO CON LO PROGRAMADO.				
			6	TRIMESTRAL				
			7	GESTIÓN				
			8	ASCENDENTE				
			9	EFICIENCIA				
			10	5.1.1.1				
P1C1A3	INFORMAR A LA CIUDADANÍA, IMPLEMENTANDO CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN ANTE UN AGENTE PERTURBADOR.		1	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE CIUDADANÍA INFORMADA.			LA CIUDADANÍA ESTÁ INFORMADA SOBRE LA SITUACIÓN METEOROLÓGICA QUE LE PERMITA ESTAR PREPARADO EN CASO DE AFECTACIONES EN SU ENTORNO.	
			2	(CAMPAÑAS PROGRAMADAS/CAMPAÑAS REALIZADAS)*100				
			3	AÑO BASE	VALOR			
				2024	100%			
			4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
				25%	25%	25%	25%	
			5					
			6	TRIMESTRAL				
			7	GESTIÓN				
			8	ASCENDENTE				
			9	EFICIENCIA				
			10	5.1.1.1				
P1C2	ATENCIÓN PRIORITARIA A LA VERIFICACIÓN DE EMPRESAS Y ENTES GUBERNAMENTALES, PARA QUE CUENTEN CON PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL.		1	PORCENTAJE DE REPORTES ATENDIDOS DE EMPRESAS Y ENTES GUBERNAMENTALES.			INSPECCIÓN POR PARTE DEL ÁREA DE VERIFICACIONES A EMPRESAS Y ENTES GUBERNAMENTALES.	
			2	(TRÁMITES CONCLUIDOS/TRÁMITES PROGRAMADOS)*100				
			3	AÑO BASE	VALOR			
				2024	100%			
			4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
				25%	25%	25%	25%	
			5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE REPORTES QUE AFECTEN A LA CIUDADANÍA.				
			6	TRIMESTRAL				
			7	GESTIÓN				
			8	ASCENDENTE				
			9	EFICIENCIA				
P1C2A1	REALIZAR INSPECCIONES Y VERIFICACIONES DE EMPRESAS DONDE SE LES REQUERIRÁ EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO PODER DETECTAR MATERIALES PELIGROSOS.		1	PORCENTAJE DE INSPECCIONES Y VERIFICACIONES EN COMPARATIVO CON LO PROGRAMADO.			LAS EMPRESAS CUENTAN CON SU PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE Y EL CASO DE QUE APLIQUE, HACE UN BUEN MANEJO DE LOS MATERIALES PELIGROSOS.	
			2	(SOLICITUDES DE PROGRAMAS PRESENTADAS/SOLICITUDES DE PROGRAMAS ATENDIDOS)*100				
			3	AÑO BASE	VALOR			
				2024	100%			
			4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
				25%	25%	25%	25%	
			5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE INSPECCIONES Y VERIFICACIONES EN COMPARATIVO CON LO PROGRAMADO.				
			6	TRIMESTRAL				
			7	GESTIÓN				
			8	ASCENDENTE				
			9	EFICIENCIA				
			10	5.1.1.1				

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2026



DEPENDENCIA:		NOMBRE DEL PROGRAMA:		NÚMERO DE PROGRAMA:									
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL		PROTECCIÓN CIVIL		19									
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		DESCRIPCIÓN: PRESTACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS											
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	No.	NÚMERO DE FINALIDAD y DESCRIPCIÓN :	NÚMERO DE FUNCIÓN y DESCRIPCIÓN :	No. DE SUB FUNCIÓN y DESCRIPCIÓN :									
	1.7.2	1- Gobierno	1.7 Asuntos de orden público y seguridad Interior	1.7.2 Protección Civil									
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS								
PIC2A2	INFORMAR A LA CIUDADANÍA MEDIANTE PLÁSTICAS, CÓMO ELABORAR SU PLAN FAMILIAR, MOCHILA Y/O CUBETA DE EMERGENCIA.	<p>1 PORCENTAJE DE PLÁSTICAS IMPARTIDAS A LA CIUDADANÍA. 2 (PLÁSTICAS PROGRAMADAS/PLÁSTICAS REALIZADAS)*100 3 AÑO BASE VALOR 2024 100%</p> <p>4 TRIMESTRE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PRIMERO</th><th>SEGUNDO</th><th>TERCERO</th><th>CUARTO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td></tr> </tbody> </table> <p>5 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE LOGROS DE PLÁSTICAS REALIZADAS A LA CIUDADANÍA.</p> <p>6 TRIMESTRAL</p> <p>7 GESTIÓN</p> <p>8 ASCENDENTE</p> <p>9 EFICIENCIA</p> <p>10 5.4.1.1</p>	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%	PORCENTAJE	ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN CAPACITADA EN MATERIA DE PLAN FAMILIA, MOCHILA Y/O CUBETA DE EMERGENCIA.	LA CIUDADANÍA CUENTA CON SU PLAN FAMILIAR, MOCHILA Y/O CUBETA DE EMERGENCIA.
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO										
25%	25%	25%	25%										
PIC2A3	INFORMAR SOBRE AGENTE PERTURBADOR GEOLÓGICO EN LA REGIÓN, A TRAVÉS DE PLÁSTICAS DE RIESGO SÍSMICO DONDE PARTICIPA LA CIUDADANÍA.	<p>1 PORCENTAJE DE PLÁSTICAS IMPARTIDAS A LA CIUDADANÍA. 2 (PLÁSTICAS PROGRAMADAS/PLÁSTICAS REALIZADAS)*100 3 AÑO BASE VALOR 2024 100%</p> <p>4 TRIMESTRE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PRIMERO</th><th>SEGUNDO</th><th>TERCERO</th><th>CUARTO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td></tr> </tbody> </table> <p>5 REPRESENTA PORCENTAJE DE LOGROS DE PLÁSTICAS REALIZADAS A LA CIUDADANÍA.</p> <p>6 TRIMESTRAL</p> <p>7 GESTIÓN</p> <p>8 ASCENDENTE</p> <p>9 EFICIENCIA</p> <p>10 5.4.1.1</p>	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%	PORCENTAJE	ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN INFORMADA SOBRE RIESGOS SÍSMICOS.	LA CIUDADANÍA ESTÁ INFORMADA SOBRE LOS POSIBLES AGENTES PERTURBADORES QUE PUEDEN AFECTAR SU ENTORNO.
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO										
25%	25%	25%	25%										
PIC2A4	IMPARTIR CAPACITACIONES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL INTERNO, A LA COMUNIDAD E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN.	<p>1 PORCENTAJE DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS AL PERSONAL INTERNO, A LA COMUNIDAD E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 2 (CAPACITACIONES PROGRAMADAS/CAPACITACIONES REALIZADAS)*100 3 AÑO BASE VALOR 2024 100%</p> <p>4 TRIMESTRE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PRIMERO</th><th>SEGUNDO</th><th>TERCERO</th><th>CUARTO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td></tr> </tbody> </table> <p>5 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS AL PERSONAL INTERNO, COMUNIDAD E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.</p> <p>6 TRIMESTRAL</p> <p>7 GESTIÓN</p> <p>8 ASCENDENTE</p> <p>9 EFICIENCIA</p> <p>10 5.4.1.1</p>	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%	PORCENTAJE	ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN CAPACITADA EN MATERIA DE PREVENCIÓN.	EL PERSONAL INTERNO, LA COMUNIDAD E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ESTÁN CAPACITADAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN.
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO										
25%	25%	25%	25%										
PIC3	MONITOREO DE CONTINGENCIAS Y EVALUACIÓN DE ACCIONES DE PLANEACIÓN Y RESILIENCIA IMPLEMENTADAS PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS QUE AFECTEN A LA CIUDADANÍA.	<p>1 PORCENTAJE DE ATENCIÓN A NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA EN SITUACIÓN DE RIESGO. 2 (MONITOREO DE CONTINGENCIAS SOLICITADAS/MONITOREO DE CONTINGENCIAS ATENDIDAS)*100 3 AÑO BASE VALOR 2024 100%</p> <p>4 TRIMESTRE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PRIMERO</th><th>SEGUNDO</th><th>TERCERO</th><th>CUARTO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td></tr> </tbody> </table> <p>5 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS, EN COMPARATIVO CON LO PROGRAMADO.</p> <p>6 TRIMESTRAL</p> <p>7 GESTIÓN</p> <p>8 ASCENDENTE</p> <p>9 EFICIENCIA</p> <p>10 5.4.1.1</p>	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%	PORCENTAJE	INSPECCIÓN POR PARTE DEL ÁREA OPERATIVA E INVESTIGACIÓN PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR SITUACIONES DE RIESGO.	REDUCCIÓN DE RIESGO ANTE AGENTES PERTURBADORES DEBIDO A LA ADECUADA PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO.
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO										
25%	25%	25%	25%										

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2026



DEPENDENCIA:		NOMBRE DEL PROGRAMA:		NÚMERO DE PROGRAMA:												
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL		PROTECCIÓN CIVIL		19												
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		E	DESCRIPCIÓN: PRESTACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS													
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		No.	NÚMERO DE FINALIDAD y DESCRIPCIÓN :	NÚMERO DE FUNCIÓN y DESCRIPCIÓN :												
		1.7.2	1- Gobierno	1.7 Asuntos de orden público y seguridad interior												
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)		ELEMENTOS DEL INDICADOR 1.NOMBRE DE INDICADOR- 2.METODO DE CÁLCULO- 3.LÍNEA BASE- 4.META- 5.INTERPRETACIÓN- 6.FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 7.TIPO- 8.SENTIDO- 9.DIMENSIÓN- 10. NO. LÍNEA DE ACCIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS												
PtC3A1	ANÁLISIS DE RIESGO EN ASENTAMIENTOS QUE PUDIERAN AFECTAR A LA CIUDADANÍA.	10	1 PORCENTAJE DE ANÁLISIS DE RIESGO EN ASENTAMIENTOS QUE AFECTEN A LA CIUDADANÍA. 2 (ANÁLISIS DE RIESGO SOLICITADOS/ANÁLISIS DE RIESGO REALIZADOS)*100 3 <table border="1"><thead><tr><th>AÑO BASE</th><th>VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td>2024</td><td>100%</td></tr></tbody></table> 4 <table border="1"><thead><tr><th>PRIMERO</th><th>SEGUNDO</th><th>TERCERO</th><th>CUARTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td></tr></tbody></table> 5 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE LOGRO DE ANÁLISIS DE RIESGO REALIZADOS, EN COMPARATIVO CON LO PROGRAMADO. 6 TRIMESTRAL 7 GESTIÓN 8 ASCENDENTE 9 EFICIENCIA 10 S-1.1.1	AÑO BASE	VALOR	2024	100%	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%	UNIDAD DE MEDIDA PORCENTAJE INSPECCIÓN POR PARTE DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN PARA ANALIZAR LOS RIESGOS EN ASENTAMIENTOS QUE AFECTEN A LA CIUDADANÍA. REDUCIÓN DE RIESGOS EN ASENTAMIENTOS QUE AFECTEN A LA CIUDADANÍA.
AÑO BASE	VALOR															
2024	100%															
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO													
25%	25%	25%	25%													
PtC3A2	ESTABLECER Y COORDINAR OPERATIVOS UTILIZANDO EL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS QUE VULNEREN A LA CIUDADANÍA.	10	1 PORCENTAJE DE OPERATIVOS REALIZADOS 2 (OPERATIVOS PROGRAMADOS/OPERATIVOS REALIZADOS)*100 3 <table border="1"><thead><tr><th>AÑO BASE</th><th>VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td>2024</td><td>100%</td></tr></tbody></table> 4 <table border="1"><thead><tr><th>PRIMERO</th><th>SEGUNDO</th><th>TERCERO</th><th>CUARTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td></tr></tbody></table> 5 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE OPERATIVOS PROGRAMADOS CON LOS REALIZADOS. 6 TRIMESTRAL 7 GESTIÓN 8 ASCENDENTE 9 EFICIENCIA 10 S-1.1.1	AÑO BASE	VALOR	2024	100%	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%	MEDIO DE VERIFICACIÓN PORCENTAJE INSPECCIÓN POR PARTE DEL ÁREA OPERATIVA MEDIANTE INFORMES POR ATENCIÓN A LA CONTINGENCIA. REDUCIÓN DE RESPUESTA ANTE REPORTES DE EMERGENCIA UTILIZANDO EL SISTEMA DE COMANDO MÓVIL.
AÑO BASE	VALOR															
2024	100%															
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO													
25%	25%	25%	25%													

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2026



DEPENDENCIA:		NOMBRE DEL PROGRAMA:		NÚMERO DE PROGRAMA:																																															
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL		PROTECCIÓN CIVIL		19																																															
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	E	DESCRIPCIÓN: PRESTACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS																																																	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	No. 1.7.2	NÚMERO DE FINALIDAD y DESCRIPCIÓN : 1- Gobierno	NÚMERO DE FUNCIÓN y DESCRIPCIÓN : 1.7 Asuntos de orden público y seguridad interior	No. DE SUB FUNCIÓN y DESCRIPCIÓN : 1.7.2 Protección Civil																																															
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR 1.NOMBRE DE INDICADOR- 2.METODO DE CÁLCULO- 3.LÍNEA BASE- 4.META- 5.INTERPRETACIÓN- 6.FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 7.TIPO- 8.SENTIDO- 9.DIMENSIÓN- 10. NO. LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA PORCENTAJE	MEDIO DE VERIFICACIÓN ESTADÍSTICA DE SESIONES DE CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL REALIZADAS EN APEGO AL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.																																															
P1C3A3	POR REGLAMENTO LLEVAR A CABO LAS REUNIONES CORRESPONDIENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DE TRABAJO, YA SEAN ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">1</td><td colspan="3">PORCENTAJE DE REUNIONES DE CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL REALIZADAS.</td></tr> <tr> <td>2</td><td colspan="3">(REUNIONES PROGRAMADAS/REUNIONES REALIZADAS)*100</td></tr> <tr> <td>3</td><td>AÑO BASE 2024</td><td>VALOR 100%</td><td></td></tr> <tr> <td>4</td><td colspan="3">TRIMESTRE</td></tr> <tr> <td>PRIMERO</td><td>SEGUNDO</td><td>TERCERO</td><td>CUARTO</td></tr> <tr> <td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td></tr> <tr> <td>5</td><td colspan="3">REPRESENTA EL PORCENTAJE DE REUNIONES REALIZADAS EN COMPARATIVO CON LO PROGRAMADO.</td></tr> <tr> <td>6</td><td colspan="3">TRIMESTRAL</td></tr> <tr> <td>7</td><td colspan="3">GESTIÓN</td></tr> <tr> <td>8</td><td colspan="3">ASCENDENTE</td></tr> <tr> <td>9</td><td colspan="3">EFICIENCIA</td></tr> <tr> <td>10</td><td colspan="3">5.1.1.1</td></tr> </table>	1	PORCENTAJE DE REUNIONES DE CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL REALIZADAS.			2	(REUNIONES PROGRAMADAS/REUNIONES REALIZADAS)*100			3	AÑO BASE 2024	VALOR 100%		4	TRIMESTRE			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%	5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE REUNIONES REALIZADAS EN COMPARATIVO CON LO PROGRAMADO.			6	TRIMESTRAL			7	GESTIÓN			8	ASCENDENTE			9	EFICIENCIA			10	5.1.1.1			REALIZAR DOS SESIONES ORDINARIAS EN EL MES DE JUNIO Y DICIEMBRE Y LAS EXTRAORDINARIAS QUE SEAN NECESARIAS.
1	PORCENTAJE DE REUNIONES DE CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL REALIZADAS.																																																		
2	(REUNIONES PROGRAMADAS/REUNIONES REALIZADAS)*100																																																		
3	AÑO BASE 2024	VALOR 100%																																																	
4	TRIMESTRE																																																		
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO																																																
25%	25%	25%	25%																																																
5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE REUNIONES REALIZADAS EN COMPARATIVO CON LO PROGRAMADO.																																																		
6	TRIMESTRAL																																																		
7	GESTIÓN																																																		
8	ASCENDENTE																																																		
9	EFICIENCIA																																																		
10	5.1.1.1																																																		

NOMBRE, FIRMA CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

C.P. MARIA-ELENA ROMO ARIAS

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

MTRO. JOSE LUIS JIMENEZ GONZALEZ



**H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2026**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL										DESAGREGACIÓN POR GENERO:										EJES		PND (número y descripción): 1 GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PED (número y descripción): 6 DESARROLLO URBANO Y REGIONAL PMD (número y descripción): 5 TIJUANA MODERNA									
NOMBRE DEL PROGRAMA: PROTECCIÓN CIVIL										DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:												DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: SE PRETENDE ATENDER A UN TOTAL DE 258,490 CIUDADANOS SEGÚN DATOS PROPORCIONADOS POR LAS COORDINACIONES DE INVESTIGACIONES, VERIFICACIONES, OPERATIVO, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C., DISTRIBUIDAS ENTRE TODAS LAS DELEGACIONES MUNICIPALES QUE INTEGRAN LA CIUDAD DE TIJUANA LAS CUALES SON DELEGACIÓN PLAYAS DE TIJUANA, DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, DELEGACIÓN LA MESA, DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R., DELEGACIÓN LA PRESA ESTE, DELEGACIÓN OTAY CENTENARIO, DELEGACIÓN CERRO COLORADO, DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA Y DELEGACIÓN CENTRO.									
No. PROGRAMA: 19										ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO																					
RAMO / UNIDAD (EJS) EJECUTORA (S)	NIVEL	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE (ES) Y ACTIVIDAD (ES) (RESUMEN NARRATIVO)										UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2026		PRESUPUESTO POR COMPONENTE	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO TOTAL						
02-020	F	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA VULNERABILIDAD URBANA A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y PROMOCIÓN PARA ENFRENTAR SITUACIONES GENERADAS POR DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS.										PORCENTAJE	TRIMESTRE														\$ 23,968,439.27				
02-020	P	LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PREPARADOS PARA PREVENIR Y RESPONDER EFICAZMENTE ANTE EL ACONTECIMIENTO DONDE SE EXPONGA LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA Y SUS BIENES MATERIALES.										PORCENTAJE	TRIMESTRE																		
02-020	P1C1	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA A LA CIUDADANÍA, IMPLEMENTANDO MECANISMOS DE PLANEACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL DENTRO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS.										PORCENTAJE	TRIMESTRE		\$ 6,983,278.84	\$ 6,493,778.84	\$ 176,500.00	\$ 285,000.00	\$ -	\$ 28,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
02-020	P1C1A1	INFORMAR A LA CIUDADANÍA SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS DURANTE EL PERÍODO VACACIONAL, UTILIZANDO VOLANTEO Y REDES SOCIALES.										PORCENTAJE	TRIMESTRE			\$ 2,463,313.80	\$ 160,000.00											\$ 2,623,313.80			
02-020	P1C1A2	DIFUNDIR EL BOLETÍN METEOROLÓGICO EN REDES SOCIALES EN LA CIUDAD DE TIJUANA DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA.										PORCENTAJE	TRIMESTRE			\$ 4,026,134.05	\$ 16,500.00	\$ 35,000.00		\$ 20,000.00									\$ 4,097,634.05		
02-020	P1C1A3	INFORMAR A LA CIUDADANÍA IMPLEMENTANDO CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN ANTE UN AGENTE PERTURBADOR.										PORCENTAJE	TRIMESTRE			\$ 4,330.99	\$ -	\$ 250,000.00		\$ 8,000.00									\$ 262,330.99		
02-020	P1C2	ATENCIÓN PRIORITARIA A LA VERIFICACIÓN DE EMPRESAS Y ENTES GUBERNAMENTALES, PARA QUE CUENTEN CON PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL.										PORCENTAJE	TRIMESTRE			\$ 9,312,037.02	\$ 3,178,158.76	\$ 5,273,643.26	\$ 768,235.00	\$ -	\$ 92,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
02-020	P1C2A1	REALIZAR INSPECCIONES Y VERIFICACIONES DE EMPRESAS DONDE SE LES REQUERÍA EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ASÍ COMO PODER DETECTAR MATERIALES.										PORCENTAJE	TRIMESTRE			\$ 1,122,818.68	\$ 5,016,643.26	\$ 312,000.00		\$ -									\$ 6,451,461.94		
02-020	P1C2A2	INFORMAR A LA CIUDADANÍA MEDIANTE PLÁSTICAS, CÓMO ELABORAR SU PLAN FAMILIAR, MOCHILA Y/O CUBETA DE EMERGENCIA.										PORCENTAJE	TRIMESTRE			\$ 348,001.50	\$ 63,000.00	\$ 250,000.00		\$ 25,000.00									\$ 686,001.50		
02-020	P1C2A3	INFORMAR SOBRE AGENTE PERTURBADOR GEOLÓGICO EN LA REGIÓN, A TRAVÉS DE PLÁSTICAS DE RIESGO SÍSMICO DONDE PARTICIPA LA CIUDADANÍA.										PORCENTAJE	TRIMESTRE			\$ 158,063.77	\$ 140,500.00	\$ 50,000.00		\$ -									\$ 348,563.77		
02-020	P1C2A4	IMPARTIR CAPACITACIONES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL INTERNO, A LA COMUNIDAD E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN.										PORCENTAJE	TRIMESTRE			\$ 1,549,274.81	\$ 53,500.00	\$ 156,235.00		\$ 67,000.00									\$ 1,826,009.81		
02-020	P1C3	MONITOREO DE CONTINGENCIAS Y EVALUACIÓN DE ACCIONES DE PLANEACIÓN Y RESILIENCIA IMPLEMENTADAS PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS QUE AFECTEN A LA CIUDADANÍA.										PORCENTAJE	TRIMESTRE			\$ 7,673,123.41	\$ 4,296,501.67	\$ 1,439,500.00	\$ 107,000.00	\$ -	\$ 1,830,121.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
02-020	P1C3A1	ANÁLISIS DE RIESGO EN ASENTAMIENTOS QUE PUDIERAN AFECTAR A LA CIUDADANÍA.										PORCENTAJE	TRIMESTRE			\$ 78,878.57	\$ 1,180,000.00	\$ 77,000.00		\$ 1,175,866.33									\$ 2,511,744.90		
02-020	P1C3A2	ESTABLECER Y COORDINAR OPERATIVOS UTILIZANDO EL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS QUE VULNEREN A LA CIUDADANÍA.										PORCENTAJE	TRIMESTRE			\$ 71,620.05	\$ 173,000.00	\$ 30,000.00		\$ 654,255.41									\$ 928,875.46		
02-020	P1C3A3	POR REGLAMENTO LLEVAR A CABO LAS REUNIONES CORRESPONDIENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL CON LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DE TRABAJO, YA SEAN ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.										PORCENTAJE	TRIMESTRE			\$ 4,146,003.05	\$ 86,500.00	\$ -											\$ 4,232,503.05		

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

 C.P. MARÍA ELENA ROMO ARIAS

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

 Mtro. JOSE LUIS JIMENEZ GONZALEZ